

AGRODELIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Hemos dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de la Compañía Agrodelic S.A y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañía correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

1. Los Estados de Situación Financiera adjuntos de la Compañía Agrodelic S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultado, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo y notas a éstos, por el año terminado son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras.
2. Se ha constatado la entrega de Balance Mensuales, Obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
3. En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguida por la Sociedad y considerada por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de Agrodelic S.A.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,



Leda Sabrina L. Ordoñez Morales
COMISARIA